



CEO E Empresas
Españolas

SEPTIEMBRE 2020

Recomendaciones África

RECOMENDACIONES ÁFRICA

Prefacio

La creciente importancia del continente africano por razones políticas, económicas, migratorias, demográficas y de seguridad han renovado el interés de la Unión Europea por África, un continente con el que mantiene estrechos lazos políticos y económicos y donde aún destaca por ser su primer socio comercial, inversor y de ayuda al desarrollo.

A este interés por el continente africano, responde la Comunicación de la Unión Europea del pasado 9 de marzo *“Towards a comprehensive Strategy with Africa”*, que propone, en respuesta a la Agenda 2030 y el Acuerdo de París sobre el cambio climático, una estrategia estructurada en torno a seis ejes vertebradores: transición energética y acceso a energía; transformación digital; crecimiento sostenible y empleo; paz, seguridad y gobernanza; migración y movilidad.

A la consecución de los objetivos deberá también contribuir el Instrumento de Vecindad, Desarrollo y Cooperación Internacional (NDICI, por sus siglas en inglés) que movilizará recursos públicos y privados mediante la financiación *blending* y la emisión de garantías públicas.

Ya en el ámbito nacional, el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación de España plasmó el año pasado su visión sobre el continente vecino en el **III Plan África “España y África: desafío y oportunidad”**. El documento fija entre sus principales cometidos la paz y la seguridad; el desarrollo, el crecimiento económico e inclusivo; el fortalecimiento institucional; la movilidad regulada, ordenada y segura; y presta especial atención a una serie de países, distinguiendo entre los países ancla, como son **Etiopía, Nigeria y Sudáfrica**, y los países prioritarios, como son **Angola, Costa de Marfil, Ghana, Mozambique, Kenia, Senegal y Tanzania**.

Por último, la Secretaría de Estado de Comercio ha presentado recientemente su plan para el continente africano, titulado **Horizonte África**, que enfatiza las fortalezas de las empresas españolas en determinados sectores, y que pone el acento en algunos países como **Argelia, Marruecos, Túnez, Egipto, Costa de Marfil, Senegal Kenia, Tanzania, Uganda y Ruanda**, debido a su estabilidad política, su entorno favorable a los negocios, sus reformas económicas aperturistas, su crecimiento económico y unos planes de desarrollo nacionales muy alineados con las ventajas competitivas de las empresas españolas.

1.-Consideraciones generales

Las relaciones económicas y comerciales de España y el continente africano han progresado de forma positiva en los últimos diez años (**ver ANEXO I**), sobre todo en su vertiente comercial, donde nuestro país se ha situado como el cuarto proveedor y primer cliente de África, con un volumen total de intercambios comerciales que en 2019 superaron, por primera vez, los mantenidos con Latinoamérica y El Caribe.

Parte de las razones que explican la buena progresión de las relaciones comerciales con el continente africano estriban en la cercanía geográfica de África, el vertiginoso crecimiento demográfico del continente, que en 2050 superará los 2.400 millones de habitantes, la creciente urbanización de la población, una clase media pujante, un creciente proceso de integración económica regional y una mayor estabilidad política en muchos países africanos. Además, la actual crisis de la COVID 19 y las actuales tensiones comerciales entre EE.UU. y la R.P. China pueden conducir a que algunas regiones de África se beneficien del reordenamiento de las cadenas globales de valor.

Sin embargo, a pesar de la buena progresión comercial registrada en los últimos años con el continente vecino, consideramos que las relaciones económicas entre España y África presentan un gran potencial aún por desarrollar si consideramos las fortalezas de las empresas españolas en sectores económicos que han sido priorizados en la Agenda 2030, como la energía (ODS 7), el agua y el saneamiento (ODS 6), las infraestructuras (ODS 9), las ciudades y comunidades sostenibles (ODS 11) la producción y consumo responsables (ODS 12) y la vida submarina (ODS 14), todos ellos vectores de desarrollo fundamentales para el logro de los demás objetivos de la Agenda 2030.

La consecución de estos objetivos sería viable si se acompañase de una diplomacia económica más activa en el continente africano, que estuviese incardinada en un plan estratégico que priorizase países y sectores económicos; que fomentase una buena gobernanza económica, la iniciativa privada y el tejido productivo local; que permitiera la maximización de la utilización del amplio elenco de fondos e instrumentos financieros multilaterales, europeos y nacionales y que, por último, reforzase las actividades de promoción en el continente africano. Sería necesaria también la adaptación de los instrumentos financieros nacionales a la nueva realidad económica y geopolítica, tomando como ejemplo a nuestros homólogos europeos, principalmente a Francia, Alemania y Países Bajos, que cuentan con un banco de desarrollo, y conseguir así que nuestras empresas puedan competir en igualdad.

2.- Recomendaciones para promover la diplomacia económica.

- **Primera recomendación: Diplomacia económica en África.** La creciente presencia de España en el continente africano en ámbitos relacionados con la defensa, la seguridad, la inmigración y la ayuda humanitaria, debe ser reforzada mediante una sólida diplomacia económica que presente a nuestro país como un referente tecnológico, industrial y de servicios en África. Dicha estrategia debe combinarse con nuestras fortalezas en sectores como el turismo, el ocio, la cultura y el deporte, entre otras.

- **Segunda recomendación: Visitas y delegaciones oficiales con contenido empresarial.** En el marco de la diplomacia económica, deben impulsarse las visitas oficiales directas e inversas de alto nivel con un alto contenido económico y empresarial, para reforzar las relaciones económicas bilaterales. Se debe promoviendo la celebración de actos de carácter empresarial que cuenten con la participación de los más altos representantes institucionales de ambos gobiernos.

En este sentido, recordamos los buenos resultados que han cosechado en el pasado la celebración de jornadas técnicas sectoriales en ámbitos, como las infraestructuras, a los que se ha invitado a los principales inversores públicos del país huésped.

- **Tercera recomendación: Gobernanza económica y sector privado empresarial.** Estimamos necesario impulsar en el marco de las relaciones bilaterales: políticas y programas encaminados a reforzar las instituciones económicas; mejorar el entorno de negocios; luchar contra la corrupción; impulsar las actividades productivas; fomentar la creación de puestos de trabajo decentes; y propiciar el emprendimiento, la creatividad y la innovación **(ODS 9) (ver ANEXO II)**.

- **Cuarta recomendación: Refuerzo de capacidades institucionales.** Consideramos esencial que en los programas de refuerzo institucional bilaterales se contemple la asistencia técnica a los organismos, agencias y empresas públicas relacionadas con el agua, la energía, las infraestructuras de transporte, las ciudades, la agricultura y la pesca **(ver ANEXO III)**

- **Quinta recomendación: Acuerdos de Partenariado Económico.** Celebramos la puesta en marcha y aplicación de los Acuerdos de Partenariado Económico vigentes y animamos a que las negociaciones en curso con otras regiones africanas concluyan de manera rápida y satisfactoria para seguir impulsando las relaciones económicas con el continente africano.

 - **Sexta recomendación: Refuerzo de la financiación “Aid for Trade”.** En colaboración con la Comisión Europea y la OMC, debe reforzarse la financiación “Aid for Trade” (ODS 9 y ODS 17) para acelerar la entrada en vigor por parte de los países africanos del Acuerdo de Facilitación del Comercio Internacional y facilitar la aplicación de los Acuerdos de Partenariado Económico (EPA, por sus siglas en inglés) (ver ANEXO IV)

 - **Séptima recomendación: Colaboración con las organizaciones internacionales.** Debe evaluarse la posibilidad de participar en proyectos empresariales liderados por organizaciones internacionales, como la Organización Internacional del Trabajo - OIT -, que tengan por objeto fomentar el emprendimiento; impulsar la sostenibilidad, la competitividad y la productividad de las empresas locales; propiciar el diálogo social e implantar y desarrollar programas de formación profesional destinados a promover la diversificación económica, la creación de empleos verdes, reducir las disparidades entre la demanda y la oferta en el mercado laboral y fomentar un crecimiento económico inclusivo (ver ANEXO V).

 - **Octava recomendación. Coordinación de la Administración.** Con el fin de optimizar los recursos existentes y asegurar una mayor eficacia en el logro de los objetivos de la estrategia económica y comercial de España en África, pedimos una coordinación más estrecha entre los ministerios y organismos de la Administración española, tanto en sede como en los países africanos.
- 3. Recomendaciones para promover la eficacia en la utilización de los instrumentos para la internacionalización que ofrece la administración pública española y otras instituciones financieras multilaterales.**
- **Novena recomendación: Estudios de asistencia técnica con cargo a fondos no reembolsables para proyectos de internacionalización de la empresa española.** Nos parece fundamental, que se levante la prohibición vigente en las sucesivas leyes de los Presupuestos Generales del Estado desde el año 2012, que impide

la financiación no reembolsable de las asistencias técnicas con cargo al FIEM (La línea EVATIC es un instrumento reembolsable, cuya naturaleza debe verse modificada). El levantamiento de esta restricción normativa debe extenderse también al desarrollo de planes sectoriales, geográficos y regionales, con el objetivo de modernizar y reforzar las instituciones de carácter económico y administrativo en países de especial interés. Estimamos que la superación de esta barrera legal es prioritaria, si queremos contar con una cartera de proyectos que, por su fuerte arrastre en las industrias y en los servicios nacionales, puedan ser financiados en su posterior fase de ejecución mediante fondos nacionales, europeos y multilaterales.

- **Décima recomendación: Simplificación de los procedimientos para acceder a los Fondos FIEM (Fondo para la Internacionalización de la Empresa).** A pesar de los esfuerzos de la administración pública en acortar los plazos procedimentales dentro del margen que permite la legislación vigente, estimamos que sigue siendo una prioridad simplificar y agilizar la tramitación y la aprobación de las operaciones con cargo al FIEM, especialmente en la modalidad no concesional, que son mucho más exigentes en cuanto al nivel de información requerido y los procedimientos administrativos que otras fórmulas de financiación bilateral española, como puedan ser los créditos comprador con cobertura CESCE.
- **Decimoprimer recomendación: Gastos extranjeros en el FIEM.** Cuando los proyectos financiados con cargo a FIEM sean estratégicos para la internacionalización de la empresa española, recomendamos que se aplique con mayor flexibilidad el criterio “*made by*” previsto en la legislación del FIEM.
- **Decimosegunda recomendación: Gastos locales FIEM.** Mientras no se reformen las reglas del Consenso de la OCDE, que limitan el gasto local hasta el 30% sobre la base exportable, recomendamos que para la superación de esta barrera que limita la financiación de proyectos con un elevado gasto local, se encuentren soluciones alternativas, como por ejemplo la combinación de las financiaciones FIEM y FONPRODE en aquellos proyectos que tengan una finalidad de desarrollo.
- **Decimotercera recomendación: Participación activa de la Secretaría de Estado de Comercio en la identificación de proyectos.** Estimamos esencial que la Secretaría de Estado de Comercio despliegue una labor más activa en la

identificación previa de proyectos y que considerara vincular su gestión a las entidades ya acreditadas para gestionar de forma indirecta los fondos *blending* de la UE, complementando este tipo de financiación con otros fondos nacionales o internacionales (por ejemplo, BEI o Fondo Verde). Esta gestión se enmarcaría en las prioridades fijadas por la Secretaría de Estado de Comercio en África. De esta manera, se podría empezar a configurar una cartera estratégica de proyectos que permitiría a las autoridades españolas fijar sus prioridades en la captación de fondos europeos y multilaterales, y facilitaría el liderazgo español en el desarrollo de proyectos “*multistakeholders*” financiados o cofinanciados mediante recursos europeos e internacionales.

- **Decimocuarta recomendación. Visitas de delegaciones oficiales para la identificación de programas y proyectos en los países africanos.** Recomendamos que, siguiendo el ejemplo de los bancos multilaterales, delegaciones de la administración española, integradas por los actores implicados en la identificación y financiación de programas y proyectos, mantengan reuniones técnicas con los representantes de los principales ministerios y agencias de los países africanos para identificar, dentro de sus planes de inversión, los sectores y proyectos que podrían ser objeto de financiación o cofinanciación española.
- **Decimoquinta recomendación. Propuesta coordinada de proyectos a la Comisión Europea.** Estimamos conveniente que la Administración española plantee a la Comisión Europea propuestas que estén coordinadas entre todos los actores de la Administración española implicados en la financiación de proyectos.
- **Decimosexta recomendación. Banco Africano de Desarrollo:** Planteamos reforzar la presencia de funcionarios españoles en esta institución financiera multilateral para facilitar un mejor seguimiento de los planes y proyectos de estas instituciones financieras multilaterales.
- **Decimoséptima recomendación: Oficinas Económicas y Comerciales.** Proponemos reforzar y ampliar la red de oficinas económicas y comerciales, sobre todo en los países de África Subsahariana, para identificar y seleccionar de forma temprana programas de inversión y proyectos que puedan ser liderados por nuestro país, así como facilitar las colaboraciones empresariales con las empresas locales. En este sentido, se considera importante reincidir en una mayor atención por parte de la Administración y /o de las Oficinas Económicas

y Comerciales al fomento de la participación de las empresas en las licitaciones y concursos públicos internacionales, algo que ya aparece en el Plan de Acción para la Internacionalización de la Economía Española 2019-2020. Por tanto, vemos necesario reforzar las oficinas comerciales con recursos humanos especializados con un perfil técnico que les permita ejecutar las tareas mencionadas con anterioridad.

- **Decimoctava recomendación. Oficina Económica y Comercial de España ante la UE y la Antena ICEX Ayuda externa de la UE.** Abogamos por dotar con más recursos humanos y técnicos a la Oficina Económica y Comercial de España y a la Antena ICEX Ayuda externa de la UE en Bruselas, para la identificación temprana de las prioridades de la Comisión Europea en África, así como presentar y negociar propuestas, y garantizar su posterior seguimiento.

4.- Recomendaciones para promover la cooperación al desarrollo

- **Decimonovena recomendación: Estudios de asistencia técnica con cargo a fondos no reembolsables para proyectos de cooperación al desarrollo.** Al igual que en la novena recomendación, proponemos que se elimine la prohibición vigente en las sucesivas leyes de los Presupuestos Generales del Estado desde el año 2013, que impide la financiación no reembolsable de las asistencias técnicas.
- **Vigésima recomendación: Simplificación de los procedimientos de FONPRODE.** Consideramos prioritaria la simplificación de la tramitación y aprobación de los proyectos y programas financiados con cargo a FONPRODE.
- **Vigesimoprimera recomendación: Financiación no reembolsable de proyectos con cargo a FONPRODE en países menos desarrollados, que sean de interés estratégico para España.** Sugerimos que se evalúe la posibilidad de que se financien proyectos con cargo a fondos no reembolsables de FONPRODE en aquellos países menos avanzados (PMA), que sean estratégicos para nuestro país. Así mismo, tomando como referencia el ejemplo de las Agencias de Desarrollo homólogas europeas, recomendamos que la AECID refuerce sus sistemas de licitación y contratación de empresas, para aumentar el impacto en desarrollo, maximizar el retorno del dinero público y fomentar una colaboración moderna, transparente y eficaz con el sector privado.

- **Vigesimosegunda recomendación: Alianzas multiactor (ODS 17).** La complejidad y el enfoque multidimensional de los programas y proyectos financiados con cargo a los fondos multilaterales y europeos requieren una creciente cooperación entre los actores públicos y privados. Por ello, estimamos conveniente promover iniciativas en sede y en los países receptores de la inversión que faciliten la creación de consorcios, con la especial implicación de las PYMEs.

5. Recomendaciones para promover la presencia empresarial española en el continente africano.

- **Vigesimotercera recomendación: ICEX y bancos Multilaterales.** ICEX debe reforzar las actividades de partenariado multilateral, la organización de visitas al Banco Africano de Desarrollo (BAfD) y de seminarios informativos sobre las oportunidades que ofrece el Banco de Reconstrucción y Desarrollo (BERD) en Marruecos, Túnez y Egipto.
- **Vigesimocuarta recomendación: Cooperación entre las organizaciones empresariales españolas y africanas.** Proponemos reforzar y apoyar con recursos adicionales la cooperación entre organizaciones empresariales españolas y organizaciones empresariales regionales y/o nacionales africanas con el objetivo de fomentar la colaboración entre empresas y desarrollar misiones empresariales.
- **Vigesimoquinta recomendación: Delegaciones sectoriales y jornadas técnicas.** Apoyar y fomentar la organización de delegaciones oficiales sectoriales en ámbitos prioritarios (agua, energía, infraestructuras de transporte, ciudades, agricultura y pesca) en países que respondan a necesidades en los sectores mencionados y facilitando reuniones de alto nivel con los ministerios pertinentes.
- **Vigesimosexta recomendación: interlocución público-privada.** Fomentar la interlocución público-privada en los países africanos, donde se hayan identificado sectores de especial interés, mediante la creación de grupos de trabajo sectoriales consultivos, integrados por representantes de la administración pública española y de empresas españolas con intereses en el país africano.
- **Vigesimoséptima recomendación. Triangulación con Marruecos y países de África Occidental.** Aprovechando la sólida presencia empresarial española en Marruecos y la fuerte implantación de las empresas del país norteafricano en

los países de África Occidental, así como la fuerte complementariedad empresarial en numerosos sectores económicos, abogamos por reforzar la cooperación empresarial hispano-marroquí en los países de África Occidental, mediante la organización y celebración de delegaciones, encuentros y seminarios.

ANEXO I

- Las relaciones comerciales entre España y África han crecido fuertemente en los últimos años. En 2019, África representó el 7% de nuestras exportaciones y el 9,1% de nuestras importaciones, en comparación con los valores registrados en el año 2000, donde representaron un 3,5% y un 7,6% respectivamente.
- En la actualidad, España es el cuarto mayor proveedor, tras Francia, Alemania e Italia, y el primer cliente comercial de África. Las exportaciones dirigidas al continente africano superaron en 2019 los 18,7 mil millones de euros, situándose por encima de las dirigidas a Latinoamérica y el Caribe. Los mayores clientes fueron Marruecos (45,6%), Argelia (15,6%), Egipto (8,2%), Sudáfrica (7,8%), Túnez (4,2%) y Libia (2,2%).
- Sin embargo, más del 75% de las exportaciones al continente vecino tuvieron como destino a **África del Norte**, en gran medida motivadas por el creciente comercio intraindustrial entre España y Marruecos en sectores como la automoción, la química o el textil. Las exportaciones españolas al Reino Alauita ascendieron en 2019 a 8.516, 19 millones de euros, lo que representó un 45,6 % de las exportaciones a África y un 60, 1% de las exportaciones a África del Norte. La composición de nuestras exportaciones presentó en 2019 un perfil variado: Semimanufacturas (27,5%), Bienes de equipo (22,1%), Sector automóvil (13,4%), Productos energéticos (11,4%), Manufacturas de consumo (10,9%), Alimentación, bebidas y tabaco (10,2%), Materias primas (1,7%), Otras mercancías (1,5%) y Bienes de consumo duradero (1,4%).
- La proveniencia de las importaciones presenta un perfil geográfico más equilibrado que las exportaciones. Con un volumen que en 2019 alcanzó los 27,2 mil millones de euros, el 60% provino de África del Norte y el 40% de África subsahariana. Nuestros principales proveedores en 2019 fueron Marruecos (25,5%), Nigeria (20,8%), Argelia (14,4%), Libia (14%), Sudáfrica (4%) y Angola (3,5%). Las importaciones procedentes del continente están muy concentradas en la energía, que representaron un 56,1% de las importaciones. Le siguen en importancia Alimentación, bebidas y tabaco (12,2%), Bienes de equipo (9,9%), Manufacturas de consumo (9,4%), Semimanufacturas (6%), Materias primas (3,1%), Sector automóvil (2,2%) y Bienes de consumo duradero (0,9%).
- El fuerte dinamismo comercial entre ambos continentes contrasta con el dato de las inversiones españolas en el continente africano, que en 2018 se situó en

torno a los 5 mil millones de euros, un volumen que apenas supone el 1% de la IED española en el mundo. África del Norte y Marruecos concentran el 60% y el 30%, respectivamente, de la IED española en el continente. El resto de los mayores receptores de la IED española fueron Sudáfrica (16,3%), Egipto (14,8%), Angola (10,7%), Argelia (7,8%) y Libia (4,6%).

Anexo II - Ejemplos de buenas prácticas gobernanza económica y sector privado empresarial

Departamento para el Desarrollo Internacional del Gobierno del Reino Unido.

Proyectos sobre entorno de negocios y apoyo al sector privado empresarial

- Programa de asistencia técnica a las instituciones en Ghana con el fin de reducir los tiempos, los procedimientos y sus costes asociados, para facilitar el desarrollo de negocios en Ghana.

Fuente: <https://devtracker.dfid.gov.uk/projects/GB-1-202455>

- Programa en Etiopía para facilitar el acceso a financiación de las pequeñas y medianas empresas dirigidas por mujeres en los sectores relacionados con la horticultura, el cuero y el textil, para incrementar los ingresos y crear empleo.

Fuente: <https://devtracker.dfid.gov.uk/projects/GB-1-202596>

Agencia Francesa para el Desarrollo - AFD

Proyecto de apoyo al desarrollo del emprendimiento innovador en África

- Proyecto Afric'innov: La AFD presta apoyo a las incubadoras africanas y las empresas innovadoras que están experimentando dificultades estructurales para acceder a la financiación, a través de este programa que creará nuevos empleos y ayudará a construir una red de incubadoras. Esta iniciativa organiza, profesionaliza y conecta unas cincuenta incubadoras, aceleradores y centros que apoyan proyectos innovadores en varios países de África occidental. Les brinda herramientas para apoyar el desarrollo de nuevas empresas innovadoras que trabajan en o con África.

Fuente: <https://www.afd.fr/en/carte-des-projets/africinnov-project-supporting-development-innovative-entrepreneurship-africa?origin=https://www.afd.fr/en/page-region-pays/africa>

Cooperación Danesa al Desarrollo - DANIDA

Proyecto de crecimiento verde para el sector privado

- Proyecto con la Asociación de Fabricantes de Kenia - KAM- para incrementar el compromiso del sector privado con el crecimiento verde inclusivo a través de la mejora del entorno empresarial y de prácticas empresariales sostenibles.

Fuente: file:///Users/maria/Downloads/Kenya%20Country%20Programme%202016-2020%20Annexes%20(1).pdf

Anexo III - Ejemplos de buenas prácticas refuerzo capacidades institucionales

Agencia Francesa para el Desarrollo - AFD

Proyecto de actualización del sistema de formación profesional de la empresa de energía pública de Mozambique

- El proyecto tiene como objetivo contribuir a la rehabilitación y actualización del sistema de formación profesional de la empresa pública de energía Electricidad de Mozambique (EDM). El proyecto también revisará completamente la oferta de capacitación de EDM para cumplir con los nuevos requisitos de la industria y la estrategia de desarrollo de EDM.

Fuente: <https://www.afd.fr/en/carte-des-projets/upgrade-vocational-training-system-public-energy-company-mozambique?origin=https://www.afd.fr/en/page-region-pays/africa>

Proyecto Red Africana de Centro de Excelencia en Electricidad - ANCEE

- Con el apoyo de la Agencia Francesa de Desarrollo y el Fondo Africano de Desarrollo del Grupo del Banco Africano de Desarrollo, ANCEE es una iniciativa panafricana lanzada en junio de 2015 por la Asociación de Empresas de Energía Eléctrica de África (APUA), con el fin de mejorar el rendimiento del sector energético y las capacidades técnicas y gerenciales de sus empresas.

Fuente: <https://www.afd.fr/en/carte-des-projets/african-network-centers-excellence-electricity-ancee?origin=https://www.afd.fr/en/page-region-pays/africa>

Anexo IV- Ejemplos de buenas prácticas *Aid for Trade*

Cooperación Danesa al Desarrollo - DANIDA

Proyecto para el crecimiento comercial sostenible en la Comunidad del África

Oriental

- Facilitación del comercio a través de la reducción de los costes de hacer negocios, para la creación de un mercado mayor de bienes y servicios en Kenia y en toda la región de África Oriental, con el fin de impulsar la inversión nacional y extranjera, fomentar la competitividad empresarial y la creación de un mercado sostenible.

Fuente: *file:///Users/maria/Downloads/Kenya%20Country%20Programme%202016-2020%20Annexes%20(1).pdf*

Cooperación internacional Alemana -GIZ

Cooperación para fomentar el comercio y la industrialización en África Austral

- El objetivo del proyecto consiste en establecer las premisas necesarias para fomentar el comercio y la industrialización en los países que integran la Comunidad de Desarrollo de África Austral (SADC). Esta iniciativa tiene por objeto reforzar la cooperación entre los países de SADC, así como su secretariado y los comités de trabajo, cuyo principal objetivo consiste en acelerar la integración regional, fomentar el crecimiento económico y crear empleo. Se realizarán propuestas encaminadas a fomentar la industrialización y la agricultura, eliminar las barreras al comercio y fomentar el comercio. Para la consecución de estos objetivos se reforzará también la interlocución con los representantes de las empresas y las ONGs.

Fuente: <https://www.giz.de/de/weltweit/15987.html>

Anexo V- Ejemplos de buenas prácticas de colaboración con las organizaciones internacionales

Organización Internacional del Trabajo - OIT

Proyecto TA'EHYL - Magreb

- Proyecto de promoción de mujeres y hombres jóvenes empresarios en el Magreb, pilotado desde la oficina de la OIT en Argel, y financiado por los Países Bajos. Esta iniciativa mediante la organización de talleres busca la inserción jóvenes, con un fuerte enfoque de género, en la actividad empresarial. El proyecto consiste en realizar en colaboración con las agencias nacionales, una selección de los proyectos más viables y prestar a los seleccionados un servicio de asesoramiento personalizado para garantizar su éxito empresarial.

Fuente: https://www.ilo.org/africa/countries-covered/algeria/WCMS_705812/lang-fr/index.htm

Proyecto de sostenibilidad y empleo en la industria de la construcción (empleos verdes) - Kenia

- Esta iniciativa liderada por la OIT y financiada por el Reino Unido forma parte de la estrategia general del país africano de fomentar la transición hacia una economía baja en emisión de carbono, reducir la vulnerabilidad del país a los riesgos derivados del cambio climático y mejorar la calidad de vida. En concreto, el proyecto persigue fomentar la creación de empleos verdes en la industria de la construcción mediante la mejora de la competitividad de las pequeñas y medianas empresas sobre la base de la sostenibilidad. Se realizarán campañas de concienciación para fomentar el consumo de material de construcción verdes y promover un uso eficiente de la energía y agua en los edificios. Asimismo, se asistirá al Gobierno en el diseño de un plan para la edificación verde en Kenia.

Fuente: https://www.ilo.org/africa/countries-covered/kenya/WCMS_452264/lang-en/index.htm

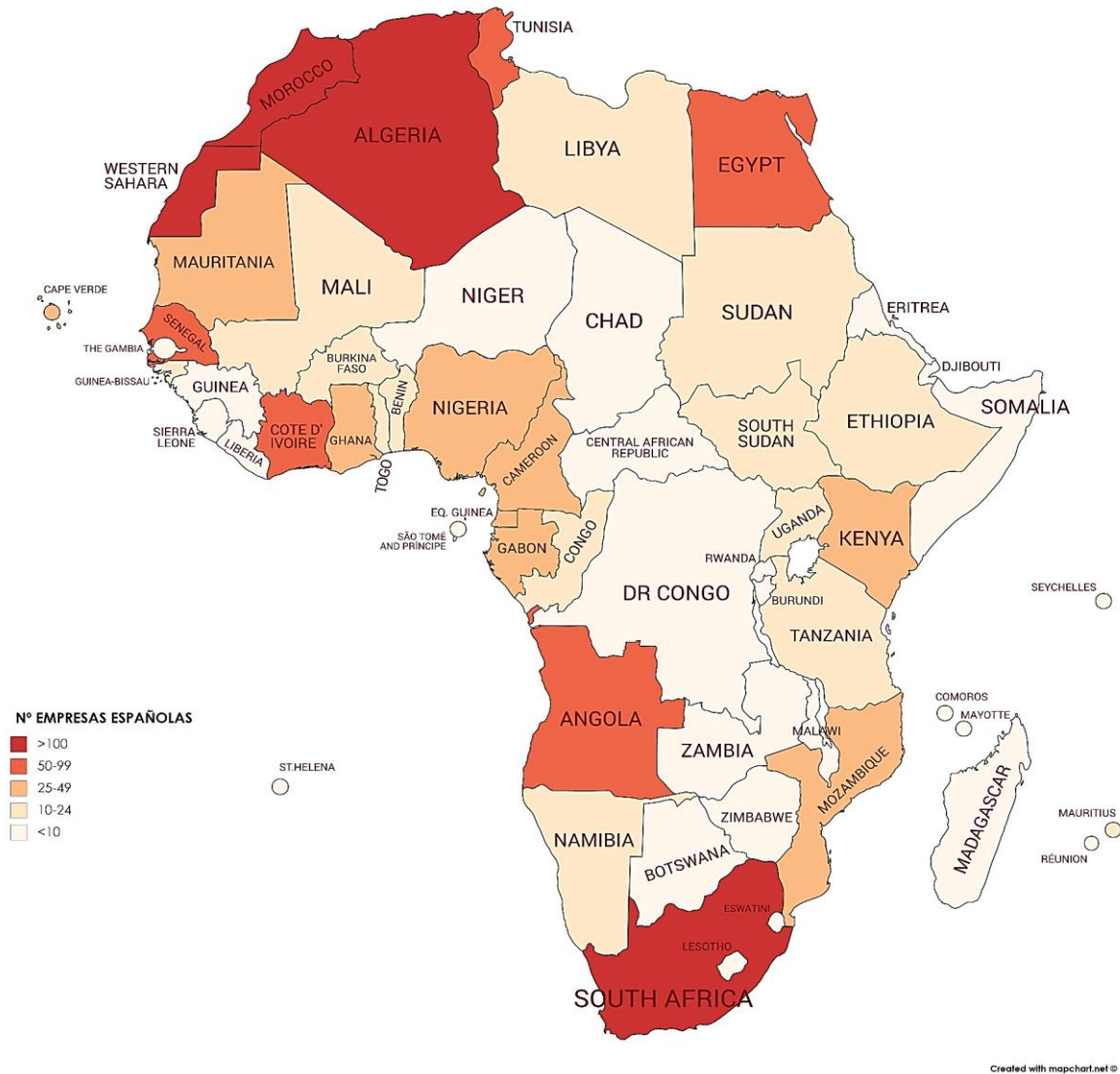
Proyecto Skill-Up Ghana

- Este proyecto liderado por la OIT y financiado por Noruega tiene por objeto reorientar el programa de formación profesional de un modelo basado en la

oferta hacia uno más receptivo a la demanda del mercado. Consta de tres módulos: mejorar el sistema de formación profesional; adaptarlo mejor a las necesidades del mercado y hacerlo a su vez más inclusivo.

Fuente: https://www.ilo.org/africa/about-us/offices/abuja/WCMS_681560/lang--en/index.htm

Anexo VI- Mapa de la presencia de empresas españolas estimada en África



Fuente: *Elaboración propia.*
Valores estimados y actualizados a 2019.